



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA DE SERVICIOS REGIDA POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO NÚMERO: AIZT-DGODU-AD-L-S-18-2024

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 11 de diciembre de 2024 y en cumplimiento de los Artículos 57 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y los Artículos 64 y 74 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se formula la presente acta para constar la terminación y recepción de la obra de servicios.

Intervienen en este acto los representantes de la Alcaldía Iztacalco, del Órgano Interno de Control, Contratista de Supervisión Externa (en su caso) y el Contratista, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente.

1.- Nombre de la empresa: IDEA VERTICAL, S.A. DE C.V. *Recibi 2 (dos) originales para integración al expediente único*

2.- Descripción del servicio: SERVICIOS DE SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA REHABILITACIÓN DE ZONA DE RODAMIENTO (CON RECURSOS DEL FAIS) EN LA ALCALDÍA IZTACALCO. *ing. Isael Alendern Supervisor. la foto*

3.- Localización: DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO.

4.- Partida y/o clave presupuestal: 2024 02CD08 221274K023 15O140 615121A7 O.24NR.0942

5.- Contrato número: AIZT-DGODU-AD-L-S-18-2024 De fecha: 12 de junio de 2024

Fianza de anticipo: XXXXXX De fecha: XXXXXX Afianzadora: XXXXXX

Fianza de cumplimiento: 095240-00000 De fecha: 13/06/2024 Afianzadora: TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.

Fianza de convenio modificadorio: XXXXXX De fecha: XXXXXX Afianzadora: XXXXXX

Fianza de vicios ocultos que subsistirá como garantía por un año a partir de la fecha de la firma de la presente.

Fianza N°: 095240-00000 De fecha: 13/06/2024 Afianzadora: TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.

Por un monto de: \$ 91,488.64





ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA DE SERVICIOS REGIDA POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO NÚMERO: AIZT-DGODU-AD-L-S-18-2024

6.- Fechas

Contractuales:	Inicio:	13/06/2024	Termino:	20/09/2024
Conv. de diferimiento P/Ant.:	Inicio:	XXXXXX	Termino:	XXXXXX
Conv. modif. de importe y plazo de ejecución:	Inicio:	XXXXXX	Termino:	XXXXXX
Conv. modif. adicional de plazo de ejecución:	Inicio:	XXXXXX	Termino:	XXXXXX
Reales:	Inicio:	13/06/2024	Termino:	20/09/2024

7.- Convenio de diferimiento

Convenio modificatorio de importe:	XXXXXX	De fecha:	XXXXXX
Conv. modif. adicional de plazo de ejecución:	XXXXXX	De fecha:	XXXXXX

8. - Breve descripción de los trabajos y/o servicios que se reciben:

SERVICIOS DE SUPERVISIÓN EXTERNA EN: CARPETA ASFALTICA 28,578.05 M2, CONCRETO HIDRAULICO 3,204.77 M2, ADOQUIN 322.26 M2

Clave	Descripción de la partida de servicios	Avance Físico
1	Procuraciones previas.	5.00 %
2	Actividades inmersas.	20.00 %
3	Verificación de cumplimiento de calidad de obra que se supervisa.	30.00 %
4	Control de programas.	25.00 %
5	Control presupuestal.	10.00 %
6	Entrega-recepción, liquidación y finiquito.	10.00 %
		100.00 %

9.- Importe contratado con IVA:

\$ 914,886.44





ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA DE SERVICIOS REGIDA POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO NÚMERO: AIZT-DGODU-AD-L-S-18-2024

Importe del conv. Modif. De importe:	0.00
Importe total con IVA:	\$ 914,886.44

10.- Relación de estimaciones y gastos aprobados:

Nº de Estimación	Importe C/IVA	Periodos		
UNO (1)	\$138,198.17	del	13-jun-2024	al 30-jun-2024
DOS (2)	\$331,541.13	del	01-jul-2024	al 31-jul-2024
TRES (3)	\$290,920.19	del	01-ago-2024	al 31-ago-2024
CUATRO FINAL (4)	\$154,226.95	del	01-sep-2024	al 20-sep-2024
Total ejercido:	\$914,886.44			

11.- De las sanciones: XXXXXXXX

Causas: XXXXXXXX

12.- Monto a cancelar: 0.00

13.- Declara el área contratante que recibe a su entera satisfacción los servicios descritos en el numeral ocho de la presente.

14.- Concluidos los servicios, no obstante, su recepción formal, "La Contratista" queda obligado a responder de los defectos que resulten de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, conforme a lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

15.- Observaciones generales:

La presencia del representante del Órgano Interno de Control, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto de entrega recepción, se realice conforme a la normatividad aplicable; por lo que no avala su contenido. Por consiguiente, queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA DE SERVICIOS REGIDA POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO NÚMERO: AIZT-DGODU-AD-L-S-18-2024

Personas físicas o morales, que intervienen en este acto.

Por el Contratista
 IDEA VERTICAL, S.A. DE C.V.

 C. ROBERTO ALONSO ROSALES LEYVA
 Nombre y Firma
 ADMINISTRADOR ÚNICO
 Cargo

Supervisión Externa
 N/A
 N/A
 Nombre y Firma
 N/A
 Cargo

Por la Alcaldía

ING. ALEJANDRO MARTÍNEZ PÉREZ
 Nombre y Firma
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 Cargo

ARQ. CÉSAR ABRAHAM CHÁVEZ MARTÍNEZ
 Nombre y Firma
 J.U.D. DE SUPERVISIÓN DE OBRAS
 Cargo

ING. ISRAEL MENDOZA OLVERA
 Nombre y Firma
 RESIDENTE DE SUPERVISIÓN INTERNO
 Cargo

Por el Órgano Interno de Control

Notificados con oficio N° AIZT/DGODU/ 394 /2024

C.P. GUILLERMO TORRES TAPIA
 Nombre y Firma
 JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"
 Cargo

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ÚNICAMENTE DA FE DE QUE SE LLEVO A CABO EL EVENTO. NO SE ESTA AVALANDO VOLÚMENES DE OBRA, NI LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE FINIQUITO DE OBRA.

Esta hoja con firmas pertenece al Acta Entrega Recepción del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado N° AIZT-DGODU-AD-L-S-18-2024.

